



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. A.) - Tel/Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343

Pagina web: www.colabdol.com.ar E-mail: colabdol@speedy.com.ar

CIRCULAR N° 2251/14

Dolores, 10 de septiembre de 2014.-

REF: “ FERIADO EN DOLORES el 15 de septiembre, día de la Patrona - Resolución N° 450/14 SCBA ”

La Suprema Corte de Justicia de la Provincia dispuso este lunes a través de la Resolución 450/14, asueto judicial con suspensión de los términos procesales para el Departamento Judicial Dolores, el próximo 15 de septiembre con motivo de celebrarse el Día de la Patrona.

Created by Unregistered Version



Suprema Corte de Justicia
Presidencia

11764-2013

///Plata, 4 de SEPTIEMBRE de 2014.

VISTO Y CONSIDERANDO: La resolución cursada por el Ministerio de Gobierno, registrada bajo el n° 184/14, respecto de la solicitud formulada por diversas Municipalidades requiriendo que se declare días no laborables para la Administración Pública en varios partidos y localidades de la Provincia de Buenos Aires, con motivo de celebrarse distintas festividades durante el mes de septiembre de 2014;

POR ELLO, el señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

1) Disponer asueto judicial con suspensión de los términos procesales en las fechas y por los motivos que en cada caso se indican en los organismos y dependencias con sede en los partidos y ciudades que se detallan a continuación, sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplan:

SAN PEDRO	8 de septiembre	Patronal
CARHUÉ	8 de septiembre	Patronal
SAN FERNANDO	9 de septiembre	Patronal
LOMAS DE ZAMORA	10 de septiembre	Fundación
DOLORES	15 de septiembre	Patronal
T. LAUQUEN (Cdad.)	15 de septiembre	Patronal
GRAL. LAS HERAS	16 de septiembre	Patronal
LAPRIDA	16 de septiembre	Fundación

////

////

UNREGISTERED

G. ARENALES (Cdad.)	24 de septiembre	Patronal
COLON	24 de septiembre	Patronal
CORONEL PRINGLES	24 de septiembre	Fundación
MERLO	24 de septiembre	Patronal
MERCEDES	24 de septiembre	Patronal
GRAL. GUIDO	24 de septiembre	Patronal
PERGAMINO	24 de septiembre	Patronal
TRES DE FEBRERO	24 de septiembre	Patronal
GRAL. LAVALLE	24 de septiembre	Patronal
BAHIA BLANCA	24 de septiembre	Patronal
CHASCOMÚS	24 de septiembre	Patronal
ENSENADA	24 de septiembre	Patronal
SAN NICOLÁS	25 de septiembre	Patronal
CARMEN DE ARECO	26 de septiembre	Creación
MAIPÚ	26 de septiembre	Fundación
GRAL. ALVARADO	29 de septiembre	Fundación
SAN MIGUEL	29 de septiembre	Patronal
S. M. del MONTE	29 de septiembre	Patronal
LANÚS	29 de septiembre	Fundación
ALMIRANTE BROWN	30 de septiembre	Fundación
RIVADAVIA	30 de septiembre	Fundación

////

Suprema Corte de Justicia

////

UNREGISTERED

2) Disponer suspensión de los términos procesales con las fechas y por los motivos que en cada caso se indican en los organismos y dependencias con sede en las localidades que se detallan a continuación, sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplan:

GRAL. ARENALES 6 de septiembre Fundación

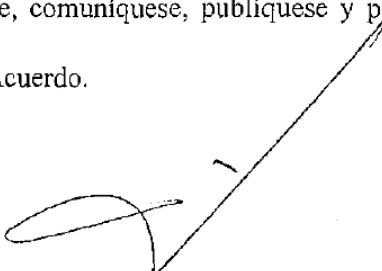
C. TEJEDOR (Cdad.) 13 de septiembre Patronal

MIRAMAR (Cdad.) 20 de septiembre Fundación

3) Conforme lo establece el art. 9 del Acuerdo 1864, deberán arbitrase

las medidas que se juzguen convenientes a fin de establecer las guardias necesarias.

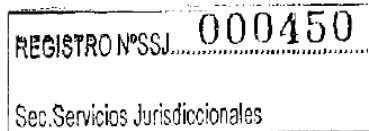
Regístrese, comuníquese, publíquese y póngase en conocimiento del Tribunal en el próximo Acuerdo.


DANIEL FERNANDO SORIA
Presidente


NESTOR A. TRABUCCO
Secretario

UNREGISTERED

Created by Unregistered Version



Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-